

POAIV 2026

Evaluación Cualitativa Primer Semestre 2026



Efectúe la evaluación cualitativa del trabajo realizado en el marco de la ejecución del **Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia**.

1. Seleccione la ETC a la que pertenece *

Secretaría de Educación Departamental N...

BALANCE DETALLADO DE LAS ACTIVIDADES PRIORIZADAS



Presente un **balance detallado** de las estrategias implementadas por la ETC para cumplir con las tres (3) actividades priorizadas por el Ministerio de Educación Nacional, enmarcadas en la política pública educativa fijada en el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida. En este balance, registre los logros alcanzados y las oportunidades de mejora identificadas durante el primer semestre de 2026:

2. **Balance de Actividad de Ampliación de la cobertura en la Educación Inicial:** *



Apoyar la implementación de las estrategias diseñadas por la ETC para garantizar la ampliación de la cobertura en la Educación Inicial y verificar los registros efectuados por los prestadores en los sistemas de información.

En el marco de la universalización de la atención integral en educación inicial, durante la vigencia 2025, la Secretaría de Educación Departamental de Nariño ha venido avanzando de manera progresiva en la implementación de esta estrategia nacional, particularmente en lo relacionado con el Ciclo II, correspondiente a la apertura de los grados de prejardín (3 años) y jardín (4 años). Este proceso implica garantizar que los niños y las niñas accedan a experiencias de aprendizaje de calidad, que trasciendan el aula y fortalezcan de manera integral sus bases cognitivas, sociales y emocionales. De igual manera, esta estrategia

3. Balance de Actividad de Optimización y uso significativo del tiempo escolar:



Verificar las condiciones para la implementación de las estrategias pedagógicas de resignificación del tiempo escolar para la formación integral del estudiante -Programa de Jornada Escolar Complementaria, Jornada Única, Centros de Interés-.

El tiempo escolar es considerado un factor determinante para el logro de la educación de calidad. Una de las estrategias propuestas para la optimización y uso significativo del tiempo escolar que se adelanta en la vigencia 2026 consiste en la implementación y fortalecimiento de los CENTROS DE INTERES. Los centros de interés promueven la práctica de competencias ciudadanas, privilegian el diálogo, la escucha, la acogida, la participación, el afecto y la honestidad; integran lenguajes disciplinares, entre otros por lo tanto aportan a la formación integral de niñas, niños, adolescentes y jóvenes. Los centros de interés se presentan como un espacio ideal para la integración y flexibilización del currículo, la ampliación de oportunidades para la estimulación del desarrollo integral de los niños y las niñas, el fortalecimiento de las competencias para el siglo XXI y los aprendizajes esenciales, en la posibilidad de llevar a cabo la integralidad, la

4. Balance de Actividad de Control a los prestadores No Oficiales: *

Verificar en el Sistema de Información de Evaluación Institucional y Tarifas de Establecimientos Educativos Privados –EVI- el cargue del reporte de personal docente y directivo docente vinculado a los establecimientos educativos privados y de régimen especial.

Instituciones Educativas que se encuentran en Régimen Controlado: 13, las cuales se detallan a continuación: Intec&Sistem Instituto Técnica De Educación y Sistemas, Buesaco; Centro Educativo Talita Kum, Chachagui; Instituto De Educación Técnica Para El Desarrollo Incatd, Córdoba; Centro de Estimulación Infantil Investigadores, Cumbal; Jardín Infantil Semillas Franciscanas, La Union; Centro Educativo Emanuel, Olaya Herrera; Instituto Albert Einstein, Pupiales; Instituto de Educación Técnica Para El Desarrollo Incatd, Pupiales; Jardín Infantil Aventuras Infantiles, Samaniego; Centro para la Convivencia y la Paz Ceconpaz, Tuquerres; Centro de Estimulación Pedagógico Aldea de Sueños, Tuquerres; Instituto de Educacion Tecnica Para El Desarrollo Incatd, Tuquerres; Jardín Infantil entre Letras y Sonrisas, Tuquerres.

Las 13 Instituciones Educativas Privadas, se encuentran clasificadas en régimen controlado, de acuerdo a la pregunta 9 del sistema DE EVALUACIÓN DE INSTITUCIONES EDUCATIVAS EVI, que dice: ¿El personal del establecimiento cuenta con afiliación a Seguridad Social Integral?

“El establecimiento educativo no oficial que no cumpla con los aportes al sistema general de seguridad social de sus docentes, quedará automáticamente clasificado en régimen controlado y por lo tanto se regulan de acuerdo con la ley de derecho privado; por esta razón el régimen aplicable a las relaciones laborales es el Código sustantivo del trabajo. (Ley 115 de 1994, art. 196). Deben vincularse por contrato de trabajo, a menos que en realidad dicten solamente unas horas cátedra, los docentes que trabajan por horas igualmente deben estar afiliados a la seguridad social, y la afiliación mínima debe ser por un salario mínimo, de acuerdo con los conceptos del Ministerio de Trabajo y del Ministerio de Salud.

BALANCE DE LA GESTIÓN



Presente un análisis completo de las estrategias implementadas por su ETC para el cumplimiento de lo formulado al inicio de la vigencia. Dicho análisis debe ser coherente y complementar la información registrada en el Instrumento “Matriz de Formulación y Seguimiento de POAIV 2026” dando respuesta a los siguientes interrogantes:

5. **¿Cómo evalúa el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026?** *

En cuanto al cumplimiento de las actividades programadas, se encuentra que Control Normativo tiene un cumplimiento del 44%, Calidad y Pertinencia cumple con el 49%, Planta de personal con el 50%, Cobertura y Permanencia con el 33%, Educación Inicial con el 55%, Gestión Directiva con el 90% y Garantía del Derecho con el 100%.

En la Gestión Directiva, el avance global en el cumplimiento de la programación contenida en el Plan Operativo Anual de Inspección y Vigilancia (POAIV) durante el primer semestre de 2026 se ha venido desarrollando conforme a las capacidades operativas disponibles, procurando dar cumplimiento a las actividades programadas y a los lineamientos establecidos para el seguimiento a

6. ¿Cuáles fueron los ejes temáticos (Control Normativo, Calidad y Pertenencia, Planta de Personal, Cobertura y Permanencia, Control Educación Inicial y Garantía del Derecho) cuyas actuaciones se cumplieron en el nivel esperado y qué resultados relevantes se obtuvieron de su ejecución? *

En general todos los ejes temáticos cumplieron o se acercaron al nivel de cumplimiento esperado, sin embargo, factores como la violencia por grupos al margen de la ley en las zonas rurales del departamento de Nariño, se recrudeció en este primer semestre del año 2026.

En Cobertura, los ejes temáticos que alcanzaron el nivel esperado de cumplimiento estuvieron relacionados con el seguimiento a la gestión institucional, la asistencia técnica a los establecimientos educativos y acompañamiento para el cumplimiento de la normatividad vigente.

Entre los principales resultados se destacan el fortalecimiento de los procesos de gestión de la Cobertura educativa, la mejora en la oportunidad de la información reportada por los establecimientos educativos, el acompañamiento permanente a directivos docentes y el fortalecimiento de las acciones preventivas orientadas al mejoramiento continuo de la calidad del servicio educativo.

7. ¿Qué actividades muestran el mayor retraso en su ejecución? ¿Cuáles han sido las razones por las que no pudieron ejecutarse durante el primer semestre de 2026? *

Las actividades que muestran mayor retraso se reflejan en el Control Normativo y Co

8. ¿Cuáles fueron las situaciones que motivaron el mayor número de peticiones, quejas o de intervenciones del Área de Inspección y Vigilancia durante el primer semestre del año? ¿Cómo se clasifican y cuáles fueron las que registraron mayor nivel de reiteración? *

En Garantía del derecho se encontraron numerosas quejas relacionadas con la violencia sexual, con el maltrato infantil, Bullying, con el incumplimiento de funciones y con participación indebida en política, entre otras.

Para el primer semestre del año 2026, se registraron: violencia sexual se trataron alrededor de 12 casos; maltarto infantil: 17 casos; Bullying: 2 casos; quejas por mal desempeño de docentes y rectores: 7 casos; accidentes estudiantiles: 1 caso; participación indebida en política: 2 casos.

En Cobertura, las principales situaciones estuvieron relacionadas con solicitudes de orientación sobre procedimientos administrativos, requerimientos de información, consultas sobre la prestación del servicio educativo y seguimiento al cumplimiento de disposiciones normativas.

Las peticiones se clasificaron principalmente como solicitudes de información, consultas y requerimientos de acompañamiento técnico. Las de mayor reiteración estuvieron asociadas con trámites administrativos, reporte de información y orientación frente a procesos institucionales.

En la gestión directiva, durante el primer semestre del año, las situaciones que

9. ¿Qué acciones de mejora se implementaron para resolver las situaciones anteriormente descritas, durante el primer semestre de 2026? *

En cuanto a Cobertura: Se fortalecieron los canales de comunicación con los establec

10. Describa la estrategia implementada por la ETC para hacer seguimiento al proceso de rendición de cuentas en los establecimientos educativos oficiales, considerando las orientaciones de la Directiva Ministerial 26 de 2011 y las disposiciones del Decreto 1075 de 2015. *

La Entidad Territorial Certificada (ETC), a través del equipo de profesionales de Fondos de Servicios Educativos (FOSE), implementa una estrategia permanente de seguimiento al proceso de rendición de cuentas de los establecimientos educativos oficiales, en cumplimiento de las orientaciones establecidas en la Directiva Ministerial No. 26 de 2011, el Decreto Único Reglamentario del Sector Educación No. 1075 de 2015 y las disposiciones contenidas en el Decreto 4791 de 2008. La estrategia parte del reconocimiento de que la administración de los recursos de los Fondos de Servicios Educativos es responsabilidad de los rectores, en su calidad de ordenadores del gasto, conjuntamente con los integrantes del Consejo Directivo, quienes deben garantizar el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la publicidad, transparencia y rendición de cuentas de la gestión financiera.

11. ¿Qué resultados se obtuvieron durante el primer semestre de 2026 en la implementación de la estrategia descrita y cuales se esperan al final de la vigencia? *

Estas acciones permiten a la Entidad Territorial Certificada realizar seguimiento al cun

12. ¿Qué acciones correctivas o de mejora se implementaron durante el primer semestre de 2026 en el ejercicio de la función de Inspección y vigilancia para el mejoramiento de la prestación del servicio educativo de la ETC? *

En Control Normativo las acciones correctivas a las quejas de violencia sexual, de maltrato infantil y de Bullying se han tomado las siguientes acciones: Solicitud por escrito a rectores de activación de la Ruta de Atención Integral, según la situación I, II y III; Para situaciones tipo III, se solicita denuncia ante Comisaría de Familia, EPS, Fiscalía, valoración psicológica y revisar la pertinencia de retira al docente para no victimizar a la estudiante afectada: Se realiza la averiguación preliminar en el sitio de los hechos para recoger documentación y tomar versión de los hechos; Si el caso lo amerita, se hace remisión del informe de visita a Control Interno Disciplinario de la Gobernación de Nariño, a la Subsecretaría Administrativa y Financiera de la Secretaría de Educación de Nariño para que tomen las acciones pertinentes con el docente o administrativo implicado y ante la subsecretaría de Calidad Educativa para que realicen las actividades de prevención en la institución educativa.

Como actividades adicionales al respecto se participó en el COMITÉ INTERNO DEPARTAMENTAL PARA EL SEGUIMIENTO DE CASOS DE VIOLENCIA SEXUAL EN ENTORNOS ESCOLARES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DEL

13. **¿Qué resultados positivos se derivaron de la implementación de las medidas correctivas o de mejora?** *

En Cobertura, como resultado de las acciones implementadas se evidenció una mayo



Este contenido lo creó el propietario del formulario. Los datos que envíes se enviarán al propietario del formulario. Microsoft no es responsable de las prácticas de privacidad o seguridad de sus clientes, incluidas las que adopte el propietario de este formulario. Nunca des tu contraseña.

Microsoft Forms | Encuestas, cuestionarios y sondeos con tecnología de inteligencia artificial [Crear mi propio formulario](#)
[Privacidad y cookies](#) | [Términos de uso](#)